

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE SDA-UNIF/2-22CC: “SUMINISTRO DE VESTUARIO DE UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Y EL PERSONAL CONDUCTOR” MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.

Fecha y hora de comienzo de la sesión

4 de junio de 2024 a las 09:45 horas

Lugar de celebración

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. M^a Cecilia Sapena Bolufer, Jefa de Sección de Contratación de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

SECRETARIA

Dña. Susana Delgado Cifuentes, Jefa de Servicio de compras centralizadas de Suministros de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

VOCALES

D. David Martínez Pérez, Interventor Delegado de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Orden del día

1.- Tercera apertura y calificación administrativa SDA-UNIF/2/22 CC - Suministro de vestuario de uniformidad y calzado para el personal subalterno y conductor de la administración de la Generalitat mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat

Se Expone

1.- Segunda apertura y calificación administrativa SDA: SDA-UNIF 2/22 CC - Suministro de vestuario de uniformidad y calzado para el personal subalterno y conductor de la administración de la Generalitat mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat

1.1 La Mesa comprueba que ha presentado proposición, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la empresa:

- B97359988 DRESS-WORK, S.L.U. Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 13:54h.
Categorías: 18300000, 18200000, 18420000 y 18800000.



1.2 Se procede a la apertura electrónica del sobre 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa de contratación comprueba que la empresa DRESS-WORK, S.L.U. fue admitida, en las cuatro categorías solicitadas, en la primera adhesión realizada al Sistema Dinámico de Adquisición, conforme Resolución de fecha 9 de febrero de 2023.

En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa concluye la INADMISIÓN de la presente solicitud a la empresa DRESS-WORK, S.L.U.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIA

VOCAL INTERVENCIÓN

VOCAL ABOGACÍA